

En su Punto

LA GUAYABERA

HAY una ardiente polémica en torno al uso de la guayabera. ¿Debe emplearse en todas partes y a todas horas? ¿No debe usarse nunca? ¿Debe limitarse al trabajo, a la salida vespertina, a los paseos, al club o debe llevarse también a las recepciones palaciegas, a las sesiones del congreso, a los recibos diplomáticos y fiestas de la "alta sociedad"?

Como se ve, el problema que se plantea es de suma trascendencia y merece la más profunda atención de nuestros escritores y estadistas, del Cuerpo Diplomático, de los cronistas sociales e incluso del señor Presidente de la República.

Las opiniones, desde luego, están divididas y el diapason se eleva por momentos.

Tres partidos se conocen hasta ahora:

Los "guayaberistas" extremos, sinceros, resueltos e intransigentes: éstos propugnan el uso de la cubanísima prenda en todas partes y a todas horas, sin limitaciones.

Los "antiguayaberistas" enrage que postulan su destierro definitivo y terminante. Que no quieren verla ni siquiera en las vidrieras de los establecimientos.

Y los "medio-guayaberistas" y "medio-anti-guayaberistas", es decir, los que se colocan en el centro.

Este último partido admite el uso de la "guayabera" en ciertos casos y en ciertas circunstancias, pero lo proscriben en otros y otras.

Es la gente "moderada" que rechaza las actitudes "radicales" en todos los aspectos de la vida.

"Señores —dicen con gran solemnidad— el relajo debe conducirse con orden. La guayabera es fresca, ligera y no puede negarse que tiene gracia. Dentro de ella, en este clima caluroso nuestro, uno suele sentirse estupendamente bien. Con ciertas reservas naturales, es recomendable.

"Pero, ¿se concibe una solemne recepción en el Palacio de la Presidencia, una presentación de credenciales, por ejemplo, en la que el Jefe del Estado, sus Ministros y el diplomático acreditado se presenten vestidos con esa prenda elemental, como si dijéramos en mangas de camisa? ¿No perdería entonces seriedad el acto?

"Decididamente, hay que andarse con mucho tiento y discreción en este grave asunto. Nosotros proponemos un arreglo, una transacción, el "justo" medio".

Los "guayaberistas" afirman, convencidos, que la guayabera es democrática y popular, amén de saludable en esta tierra calurosa, mientras que los "antiguayaberistas" la califican de plebeya, vulgar, rampón y fea: sacan a relucir su inconfundible origen campesino y rugen:

"¡Es una horrible prenda de patanes! ¡Abajo la guayabera! ¡Fuera los guayaberistas y medio-guayaberistas!"

¿Qué hacer? ¿Qué partido tomar en este complicadísimo asunto? ¿Debemos afiliarnos al bando de los guayaberistas o de los antiguayaberistas? ¿Nos trepamos en la cerca?

Es difícil adoptar una decisión definitiva en este conflicto. La guayabera tiene sus ventajas y sus inconvenientes. Para la gente pobre, resulta, en ocasiones, barata en cuanto a su adquisición, pero muy costosa respecto de su sostenimiento, porque requiere que se la mude con frecuencia.

Para la gente de mediano copete, es una solución admirable si se acepta en última instancia como de uso universal: se ahorraría con ella el alquiler de los smokings y fracs y sería como un puente para penetrar en las "esferas" sociales más "elevadas".

Para la gente rica, para la "aristocracia" insular, para la "nobleza" criolla, es sin embargo una cuestión de trascendencia insospechable que no puede considerarse a la ligera. Desde el punto de vista de la comodidad personal, desde el ángulo estrictamente climatológico, se siente inclinada hacia la guayabera.

Pero observadas las cosas desde el alto mirador de los "intereses" sociales, de las "jerarquías", se ve forzada a rechazarla categóricamente.

La guayabera, en efecto, "confunde", elimina las barreras, es una especie de rasero que mide a todos por igual.

Eso es intolerable. ¿Cómo podría distinguirse entonces un señor Marqués de su Ayuda de Cámara en la calle? ¿Cómo un señor Ministro de su último empleado? ¿Cómo un "aristócrata" de un "plebeyo"?

Si les faltase el bastón, el bombín, el frac o el smooking, la "elegancia", ¿de qué otra manera podrían distinguirse los "valores", los "personajes" de nuestra decadente burguesía?

La guayabera, consagrada como prenda de uso universal, en todas partes y a todas horas, implicaría un catástrofe en nuestro medio, un verdadero desastre para nuestras atildadas "clases superiores".

El talento, la capacidad, la sabiduría, en una palabra, los valores genuinos de la sociedad, lo mismo brillan dentro de una guayabera, que en un traje de calle o un smooking.

Pero los parásitos, los imbéciles, los semianalfabetos, los "paquetes" de nuestros salones "exclusivos" necesitan, para hacerse notar de algún modo, de mucha ropa y de mucha joya.

De otra manera pasarían completamente inadvertidos.

2

Nosotros, contra toda lógica, aunque movidos por un fuerte sentimiento de compasión, nos inclinamos al partido de los "antiguayaberistas". Mas no recomendamos a nadie nuestra extraña militancia en este complicadísimo asunto.

Cada cual puede, por su cuenta y riesgo, hacer lo que le venga en ganas y usar o no usar la guayabera en donde le parezca.

Alguien podrá considerar superflua e intrascendente esta polémica entre guayaberistas, medio-guayaberistas y antiguayaberistas en la que terciamos hoy, por razón de que hay otros asuntos, al parecer más graves, que debieran atraer la atención de escritores y estadistas, de los cronistas sociales, del Cuerpo Diplomático y del señor Presidente de la República.

Se equivoca. Una opinión certera o falsa acerca del uso que en definitivas debe darse a la popular, criollísima prenda cubana, puede influir en los destinos inmediatos de la Patria, en su porvenir, en la seguridad del Estado y en el "prestigio" de la sociedad burguesa.

No se debe, pues, juzgar superficialmente este problema.

ESMERIL

M. J. J. 21/48



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA